



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CHIMBORAZO
ANDREA FERNANDA GRANIZO CHAVEZ
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2024
RUC: 1760004650001

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Contenido

Introducción.....	3
Resumen Ejecutivo	3
1. Cobertura Institucional	28
2. Logros alcanzados	28
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad.....	30
a. Políticas públicas interculturales	42
b. Políticas públicas generacionales	42
c. Políticas públicas de discapacidades	43
d. Políticas públicas de género	44
e. Políticas públicas de movilidad humana	45
4. Objetivos Institucionales	29
5. Ejecución programáticas y presupuestaria	¡Error! Marcador no definido.
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios;	¡Error! Marcador no definido.
7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones;	¡Error! Marcador no definido.
8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado;	¡Error! Marcador no definido.

Introducción

Es una institución pública autónoma encargada de administrar el sistema de seguridad social en Ecuador. Su propósito fundamental es proteger a los afiliados y beneficiarios frente a contingencias como enfermedad, maternidad, vejez, invalidez, desempleo, riesgos del trabajo y muerte. A lo largo del presente trabajo se abordará el funcionamiento del IESS, su estructura organizativa, los servicios que brinda y los principales desafíos que enfrenta actualmente.

En el artículo 34 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: *"El derecho a la seguridad social es un derecho irrenunciable de todas las personas, y será deber y responsabilidad primordial del Estado. La seguridad social se regirá por los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiaridad, suficiencia, transparencia y participación, para la atención de las necesidades individuales y colectivas. El Estado garantizará y hará efectivo el ejercicio pleno del derecho a la seguridad social, que incluye a las personas que realizan trabajo no remunerado en los hogares, actividades para el auto sustento en el campo, toda forma de trabajo autónomo y a quienes se encuentran en situación de desempleo."*

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS implementó la herramienta gobierno por resultados para la organización y mejoramiento de la gobernabilidad en el siglo XXI, esta herramienta es utilizada por varios países y empresas a nivel mundial, para mejorar la visión estratégica y tener un mejor control de las operaciones y los servicios que ofrecen las instituciones públicas, logrando definir, alinear, monitorear, evaluar, y evolucionar mejores prácticas en todos los niveles de organización.

La Dirección Provincial del IESS Chimborazo, brinda una atención más cercana, oportuna y eficiente a los afiliados, jubilados y empleadores es así que estos servicios cubren todo el territorio de la provincia de Chimborazo a través de las Unidades Administrativas y Seguros Especializados como son:

UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCION PROVINCIAL CHIMBORAZO

- Unidad Provincial Administrativa Financiera
- Unidad Provincial de Planificación Estratégica
- Unidad Provincial de Afiliación y Control Técnico
- Unidad Provincial de Cartera y Coactivas
- Unidad Provincial de Atención al Ciudadano

- Unidad Provincial de Asesoría Jurídica
- Unidad Provincial de Comunicación Social

SEGUROS ESPECIALIZADOS

- Unidad Provincial del Seguro de Salud General, Individual y Familiar
- Unidad Provincial de Seguro Social Campesino
- Unidad Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos del Trabajo, Desempleo y Fondos de Terceros

Resumen Ejecutivo

En cumplimiento con los principios de transparencia, responsabilidad y participación ciudadana, establecidos en la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, La Dirección Provincial Chimborazo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) presenta el resumen ejecutivo del proceso de rendición de cuentas correspondiente al período fiscal 2024. Este documento tiene como finalidad informar a la ciudadanía sobre la gestión institucional realizada, los logros alcanzados, los recursos utilizados y los desafíos enfrentados en el cumplimiento de nuestra misión de proteger a los afiliados, jubilados y beneficiarios del sistema de seguridad social.

Durante este período, la Dirección Provincial IESS Chimborazo enfocó sus esfuerzos en garantizar el acceso oportuno y de calidad a los servicios de salud, pensiones, prestaciones económicas y demás beneficios que contempla el sistema. Asimismo, Se informará respecto al cumplimiento de los objetivos institucionales y Plan Estratégico 2018 – 2028; ejecución presupuestaria e información correspondiente a contratación pública, se ha promovido una gestión eficiente y descentralizada a través del fortalecimiento, la cercanía con los usuarios y la atención a las necesidades locales.

Esta rendición de cuentas representa un ejercicio de diálogo y compromiso institucional con la ciudadanía, reafirmando nuestro deber de actuar con ética, eficacia y transparencia en beneficio del bienestar de millones de ecuatorianos.

UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

La Unidad Administrativa Financiera, es la responsable de la gestión y control de los recursos económicos de la Dirección Provincial Chimborazo.

Esta Unidad tiene como propósito principal transparentar el manejo de los recursos asignados, evidenciar el cumplimiento de los objetivos financieros establecidos, y dar cuenta de la eficiencia, eficacia y legalidad en el uso del presupuesto institucional, se

busca fortalecer la confianza de los afiliados y de los órganos de control, garantizando el compromiso y la buena administración pública.

UNIDAD PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN

La Unidad de Planificación de la Dirección Provincial Chimborazo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) tiene el objetivo de transparentar las acciones desarrolladas, los resultados obtenidos y el cumplimiento de las metas institucionales establecidas en el marco del Plan Estratégico, los lineamientos de la alta dirección.

Como parte fundamental de la gestión institucional, la Unidad de Planificación tiene la responsabilidad de coordinar, diseñar, dar seguimiento y evaluar los planes, programas y proyectos que orientan el accionar de esta Dirección Provincial. Se implementó la herramienta gobierno por resultados para la organización y mejoramiento de la gobernabilidad en el siglo XXI que es un mecanismo esencial para garantizar la transparencia, la responsabilidad y la participación ciudadana, permitiendo evaluar el impacto de las decisiones estratégicas y fortalecer la mejora continua en la gestión pública.

Exponemos de manera sistemática los avances en planificación estratégica, operativa e institucional, así como la articulación con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y los compromisos asumidos por el Instituto. Además, se detallan los procesos de seguimiento, monitoreo y evaluación implementados, con énfasis en la eficiencia de la gestión y el uso adecuado de los recursos.

La Unidad de Planificación reafirma su compromiso con una gestión pública orientada a resultados, basada en principios de transparencia, eficacia y responsabilidad social.

UNIDAD PROVINCIAL DE AFILIACION Y CONTROL TÉCNICO

Esta unidad desempeña un papel estratégico dentro del IESS, al ser responsable de coordinar y supervisar los procesos relacionados con la afiliación de los asegurados, empleadores y beneficiarios, así como de garantizar el cumplimiento normativo en el registro, mantenimiento y control de la base de datos institucional. Su labor contribuye directamente al fortalecimiento del sistema de seguridad social, al asegurar que las personas afiliadas accedan a sus derechos de manera oportuna, justa y eficiente.

Durante el período analizado, la Unidad de Afiliación y Control Técnico ha desarrollado diversas actividades orientadas a mejorar los procesos de registro, actualización y validación de información; optimizar los mecanismos de control técnico; y garantizar una gestión alineada con los principios de transparencia, legalidad y mejora continua.

CONTROL TÉCNICO - RECLAMOS POR FALTA DE AFILIACIÓN 100% DE CUMPLIMIENTO

Las metas establecidas para el periodo 2024 fue el número de trámites ingresados vs número de trámites atendidos, el cumplimiento que se ejecuto fue de 46 trámites de reclamos laborables e indebidos INGRESADOS Y ATENDIDOS, teniendo así un cumplimiento de 100% porcentaje de trámites de reclamos atendidos.

AFILIACIÓN – CAPTACIÓN DE AFILIADOS - PROMOTOR 95.84% DE CUMPLIMIENTO

Para el periodo 2024 la meta de captación fue de 4.680 nuevos afiliados, el cumplimiento que se ejecuto fue de 4.506 afiliados en la provincia de Chimborazo, teniendo así un cumplimiento de 95.84% porcentaje de número de avisos de entrada de afiliados independientes y voluntarios.

Número de Afiliados Activos a la Seguridad Social

Mes	PROVINCIA	Número de Afiliados en la provincial al inicio del periodo	Resultado del período	Número de Afiliados en la Provincia al final del periodo
			Variación: Incremento o disminución	
ENERO	CHIMBORAZO	78.029	-838	77.191
FEBRERO	CHIMBORAZO	77.191	194	77.385
MARZO	CHIMBORAZO	77.385	173	77.558
ABRIL	CHIMBORAZO	77.558	178	77.736
MAYO	CHIMBORAZO	77.736	456	78.192
JUNIO	CHIMBORAZO	78.192	8	78.200
JULIO	CHIMBORAZO	78.200	-339	77.861
AGOSTO	CHIMBORAZO	77.861	-230	77.631
SEPTIEMBRE	CHIMBORAZO	77.631	89	77.720
OCTUBRE	CHIMBORAZO	77.720	137	77.857
NOVIEMBRE	CHIMBORAZO	77.857	-252	77.605
DICIEMBRE	CHIMBORAZO	77.605	14	77.619



Fuente: IESSPR

UNIDAD PROVINCIAL DE CARTERA Y COACTIVAS

La Unidad de Cartera y Coactivas del IESS, es responsable de la gestión de deudas y la aplicación de medidas coactivas para asegurar la recaudación de aportes de los afiliados y empleadores. Esta unidad se encarga de gestionar las deudas en mora, realizar acuerdos de pago, y ejecutar procesos coactivos cuando es necesario para recuperar los fondos debidos, administra las deudas pendientes de los afiliados y empleadores, incluyendo la emisión de títulos de crédito, facilita la negociación de acuerdos de pago parciales para permitir a los deudores ponerse al día con sus obligaciones, realiza acciones legales para la recuperación de las deudas, incluyendo la ejecución de medidas cautelares y la demanda de embargo y remate de bienes, ofrece información y orientación a los usuarios sobre sus deudas, los procesos coactivos y los acuerdos de pago, a través de constantes capacitaciones preventivas.

De manera estratégica el 5 de diciembre de 2024, se aprueba la Ley Orgánica para el Alivio Financiero y el Fortalecimiento Económico de las Generaciones en el Ecuador, con el único fin de busca aliviar la situación financiera de los ecuatorianos. Ofrece diversos beneficios, incluyendo exoneraciones de impuestos, facilidades de pago y crédito tributario.

En relación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; se dispone la suscripción de acuerdos de pago parciales exonerándose de honorarios de abogados y sin cuota inicial, Resolución Nro. C.D. 617.

Permitiendo incrementar las cifras de recaudación a través de acuerdos de pago. **Obteniendo como resultado de recaudación, el monto de \$454.506.05, con la**

suscripción de 373 Acuerdos de Pago Parciales. (fuente Sistema Historial Laboral, con corte al 31 de diciembre de 2024).

Como Unidad Recaudadora durante el año 2024 se cumplió con la recuperación de los siguientes valores:

RECAUDACIÓN TOTAL							
AÑO 2024							
CHIMBORAZO							
Carga Indicador	TOTAL	OPORTUNA	MORA IE-DNRGC- DP-10- Monto de recuperación de cartera en mora	PLANILLA EN MORA NC-DNRGC- DP-9-Monto de recuperación de cartera en estado en planilla en mora	GLOSAS NC- DNRGC- DP-8- Monto de recuperación de cartera en mora en estado de glosas	TITULOS NC- DNRGC- DP-7-Monto de recuperación de cartera en estado de título de crédito	CONVENIOS NC-DNRGC- DP-10-Monto de recuperación de cartera en convenios de pago
ENERO	12.742.937,65	11.868.052,21	874.885,44	717.234,59	14.420,75	125.825,05	17.405,05
FEBRERO	12.159.764,80	11.470.915,70	688.849,10	468.963,45	60.680,08	138.782,43	20.423,14
MARZO	12.233.581,59	11.561.740,22	671.841,37	453.177,34	59.764,40	139.485,84	19.413,79
ABRIL	12.381.112,80	11.557.362,67	823.750,13	548.128,59	53.353,34	201.308,75	20.959,45
MAYO	12.887.073,54	11.997.351,25	889.722,29	454.288,40	75.621,35	339.488,31	20.324,23
JUNIO	12.629.156,30	11.741.763,56	887.392,74	590.150,97	74.920,43	200.984,59	21.336,75
JULIO	12.706.912,09	11.868.361,20	838.550,89	521.023,67	46.514,41	243.870,87	27.141,94
AGOSTO	12.687.626,47	11.998.308,02	689.318,45	418.978,27	41.071,69	184.027,87	45.240,62
SEPTIEMBRE	12.318.344,62	11.575.107,35	743.237,27	485.974,18	47.906,58	171.856,81	37.499,70
OCTUBRE	12.525.564,99	11.769.225,44	756.339,55	527.981,09	49.717,79	145.221,08	33.419,59
NOVIEMBRE	12.768.446,32	12.042.948,00	725.498,32	486.597,60	39.865,44	163.428,79	35.606,49
DICIEMBRE	12.211.065,20	11.624.772,30	586.292,90	387.278,18	38.246,85	127.503,68	33.264,19
IESS-DNRGC-2025-0310-M (AJUSTE DE RESULTADOS)							122.471,11
TOTAL	150.251.586,37	141.075.907,92	9.175.678,45	6.059.776,33	602.083,11	2.181.784,07	454.506,05

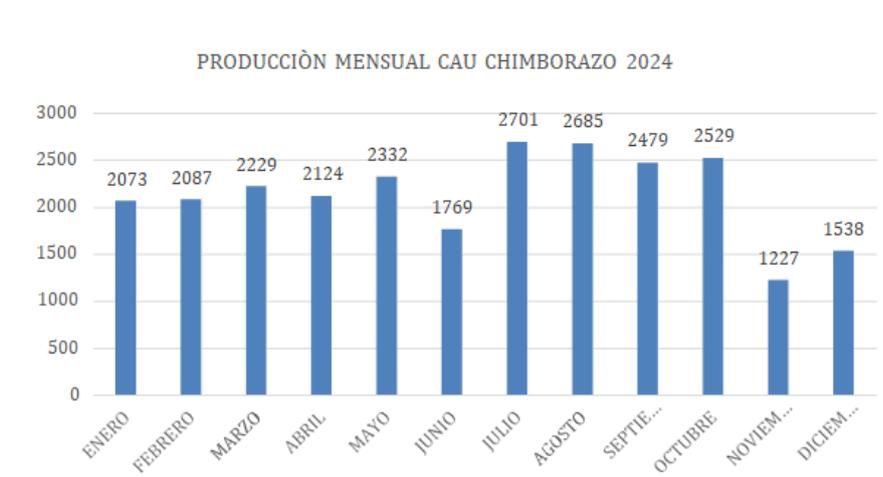
En las visitas programadas con los 100 mayores deudores, se constató el desconocimiento sobre la Ley de Seguridad Social y manejo de claves patronales, lo que ocasiona moras y retrasos en los pagos de aportaciones, fondos de reserva, préstamos y

responsabilidades patronales, se realizan constantes capacitaciones en conjunto con la Unidad de Afiliación y Control Técnico, trabajando de manera preventiva.

UNIDAD PROVINCIAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Nuestras acciones se orientaron principalmente hacia la mejora continua en la calidad de atención a los ciudadanos. Enfocamos nuestros esfuerzos en reducir los tiempos de espera y elevar los niveles de satisfacción de los usuarios, consolidando un servicio eficiente y acorde a las necesidades de la población.

Producción Mensual ENERO- DICIEMBRE 2024



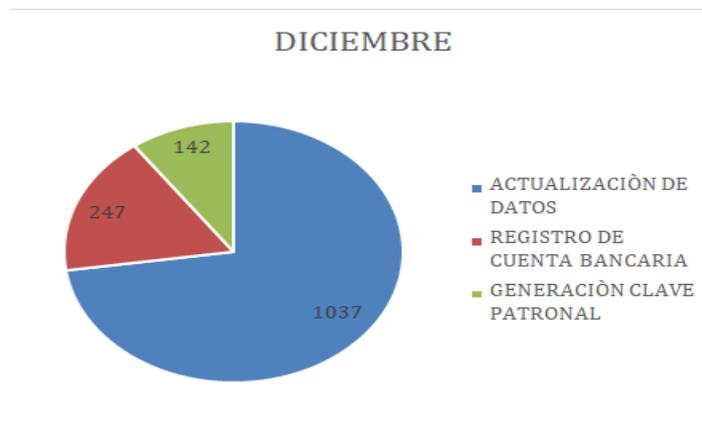
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CAU CHIMBORAZO	2073	2087	2229	2124	2332	1769	2701	2685	2479	2529	1227	1538

Los datos presentados reflejan el número de atenciones realizadas por la Unidad Provincial de Servicios de Atención al Ciudadano Chimborazo y Punto de Atención Alausí, durante cada mes del año. A partir de este registro, es posible identificar tendencias y variaciones en la demanda del servicio. A continuación, se analizan los aspectos más relevantes.

Meses de Mayor Actividad

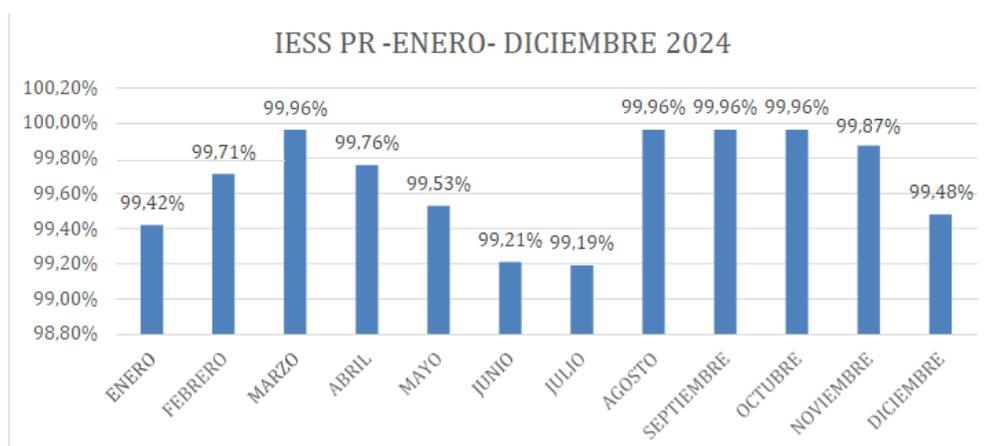
- **Julio (2701 atenciones) y Agosto (2685 atenciones):** Estos meses presentan los picos más altos de atenciones. Es posible que este incremento esté relacionado con factores como solicitudes acumuladas antes de periodos vacacionales, proyectos específicos del IESS.
- **Mayo (2332 atenciones):** También se muestra como un mes con alta actividad, posiblemente influenciado por cierres de ciclos administrativos.

Ranking de los trámites más atendidos



Los porcentajes del IESS PR del CAU Chimborazo, en donde se evalúa el Nivel de Servicio en los Centros de Atención al Ciudadano mes a mes, refleja que la Unidad alcanzado como puntaje máximo el 99.96% lo que refleja un a gestión estable y eficiente.

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CAU CHIMBORAZO	99,42%	99,71%	99,96%	99,76%	99,53%	99,21%	99,19%	99,96%	99,96%	99,96%	99,87%	99,48%



Los logros alcanzados en la Unidad que se han conseguido dentro del periodo enero a diciembre del 2024:

- Reducir los tiempos de espera en la atención a los ciudadanos.
- Mejorar la calidad del servicio y la atención al ciudadano
- Aumentar la satisfacción ciudadana, basándonos en la retroalimentación recibida a través de preguntas, quejas y sugerencias.
- Optimizar los canales de atención para hacerlos más accesibles y efectivos.

- **Habilitación del Sistema de Gestor de Turnos**

Se habilitó el sistema de gestión de turnos, este sistema permitió optimizar los tiempos de atención al usuario y mejorar la organización en la prestación de servicios.

- **Reestructuración del Personal**

Se llevó a cabo una reorganización estratégica del equipo de trabajo,

Solicitud de claves y roles, lo que permitió asignar funciones de manera más efectiva, incrementar la productividad y garantizar un mejor desempeño en las operaciones de la unidad.

- **Funcionamiento Correcto de la Isla Web**

La Isla Web se encuentra operativa con dos equipos informáticos y una impresora, garantizando el acceso continuo a los servicios digitales y brindando una experiencia del afiliado fluida y sin interrupciones.

- **Cumplimiento de Indicadores de Gestión de la Unidad**

Se alcanzaron los objetivos definidos en los indicadores de gestión, reflejando un alto desempeño en las metas trazadas y un compromiso con la mejora continua, obteniendo como máxima puntuación 99.96%.

- **Atención Oportuna en el Sistema OTRS**

Se estableció un estándar de atención oportuna a través del Sistema OTRS, asegurando que las solicitudes y requerimientos fueran despachados dentro de los plazos establecidos.

- **Cumplimiento del Plan de Acción**

Se cumplió en su totalidad el plan de acción establecido para el período, logrando los objetivos propuestos en el CAU Chimborazo.

- **Cumplimiento del Plan de Mejora**

Se ejecutaron las acciones contempladas en el plan de mejora, enfocándose en solventar las observaciones realizadas en la Visita de auditoria de la Dirección Nacional de Servicios de Atención al Ciudadano y Coordinación Zonal.

- **Capacitación al Personal Operativo**

Se capacitó de forma integral al personal operativo, mejorando sus competencias y habilidades para desempeñar sus funciones de manera más eficiente y adaptarse a las nuevas herramientas y procesos implementados.

- **Disminución de tiempos de espera:**

Se redujo el tiempo promedio de espera en un tiempo menor a 25 minutos en promedio. Gracias a la implementación del sistema de gestión digital y la reorganización de los procesos internos de atención.

- **Mejora en la satisfacción del ciudadano:**

Los resultados de las encuestas de satisfacción mostraron un incremento significativo en los niveles de satisfacción.

- **Aumento en el uso de canales digitales:**

El uso de la plataforma en línea aumentó debido a la obligatoriedad de agendar el turno en línea, lo que permitió que más ciudadanos gestionaran sus trámites de manera digital, reduciendo la carga de trabajo presencial y agilizando los tiempos de respuesta.

- **Atención Eficiente y oportuna.**

Gracias a la reorganización de los procesos internos y la incorporación de tecnologías digitales, la atención se volvió más eficiente y oportuna, permitiendo que los trámites fueran gestionados de manera rápida y precisa. Los ciudadanos experimentaron una mejora en la calidad de la atención, con tiempos de respuesta reducidos y un mayor cumplimiento de los plazos establecidos. Esto no solo incrementó la productividad del personal, sino que también contribuyó a generar un ambiente de confianza y satisfacción en los usuarios.

UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD GENERAL, INDIVIDUAL Y FAMILIAR

Brinda a nuestros afiliados, jubilados y beneficiarios una atención médica oportuna y de calidad en las unidades del IESS y de ser el caso activando la Red Pública Integral de salud y la Red Privada Complementaria.

En el año 2024 se contó con 11 prestadores externos de la red privada que brindan atenciones integrales, quienes tienen convenio vigente hasta octubre 2025, entre los cuales constan:

- Un hospital general: SERVICIOS HOSPITALARIOS Y SOCIALES ANDINO HOSPIANDINO SAS
- Un hospital especializado en patologías oncológicas: UNIDAD ONCOLÓGICA SOLCA CHIMBORAZO
- Un centro de especialidades médicas: CENTRO DE ESPECIALIDADES SAN FRANCISCO DE SALES
- Un laboratorio de mediana complejidad: LABORATORIO CLÍNICO DRA. CARMEN NARVÁEZ
- Un laboratorio de alta complejidad: LACFE

- Tres centros de diálisis: CLÍNICA DE LOS RIÑONES MENYDIAL NORTE, CLÍNICA DE LOS RIÑONES MENYDIAL SUR, UNIDAD MÉDICA VIDA
- 3 ambulancias: DOS AMBULANCIAS DE LA JUNTA PROVINCIAL DE LA CRUZ ROJA CHIMBORAZO, AMBULANCIA DEL HOSPITAL SAN JUAN.

Se gestionó para la firma de convenio con el prestador externo Hospital San Juan HOSPIESAJ S.A llevándose a cabo el 30 de diciembre de 2024.

ATENCIONES EN PRESTADORES EXTERNOS Y PRESUPUESTO EJECUTADO ENERO A DICIEMBRE 2024 EN ESTA PARTIDA

<i>NÚMERO DE ATENCIONES</i>	<i>% DE EJECUCION</i>	<i>PRESUPUESTO EJECUTADO</i>
55400	99.92%	7.550.046,87

VISITAS TÉCNICAS A PRESTADORES EXTERNOS Y UNIDADES INTERNAS

Se realizan visitas de calidad a prestadores externos y unidades internas en base al cronograma planificado de manera anual y según calificación obtenida por cada uno, para garantizar atención de calidad, oportuna, integral y verificar abastecimientos, monitoreo de las compras realizadas para adquisición de medicamentos, dispositivos médicos y equipamiento, seguimiento a los programas de mantenimiento de equipamiento e infraestructura, cumplimiento de indicadores de calidad.

Los pagos se hacen con base a las disposiciones y directrices de la Dirección General del Seguro de Salud Individual y Familiar, cumpliendo los tiempos establecidos para el efecto. En enero 2024 por apertura del Sistema Financiero y no asignación de recursos no se realizaron pagos.

MES	VALOR
feb-24	\$ 232.260,47
mar-24	\$ 923.707,18
abr-24	\$ 1.101.846,96
may-24	\$ 654.250,78
jun-24	\$ 459.520,97
jul-24	\$ 407.396,92
ago-24	\$ 206.031,21
sep-24	\$ 912.270,14
oct-24	\$ 930.735,06
nov-24	\$ 857.763,10
dic-24	\$ 699.712,39

TOTAL	\$ 7.385.495,18
NOTA: VALOR NETO PAGADO, MIENTRAS QUE EN EL PRESUPUESTO SON RUBROS QUE CORRESPONDEN A LA BASE IMPONIBLE	

DISPENSARIOS ANEXOS:

Contamos con 10 dispensarios anexos con los cuales se han suscrito convenios para la atención de pacientes IESS, cuentan con acceso al AS400, a través del cual generan pedidos de imagen, laboratorio, así como generación de recetas médicas para entrega en el HG Riobamba, el proceso de renovación de los mismos se realizó en el 2025, ya que caducaron en el mes de octubre 2024, para lo cual se realizaron visitas técnicas en el mes de octubre y noviembre del mismo año.

DISPENSARIO ANEXO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
CA ECUATORIANA DE CERAMICAS
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE CHIMBORAZO
EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.
EMPRESA PÚBLICA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE RIOBAMBA EP- EMAPAR
SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE CHIMBORAZO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE
UNION CEMENTERA NACIONAL UCEM S.A.
ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE CHIMBORAZO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE RIOBAMBA

SUBSIDIOS MONETARIOS – ENERO A DICIEMBRE 2024

<i>% DE EJECUCION</i>	<i>PRESUPUESTO EJECUTADO</i>
89.13%	1.195.456,62

El pago de subsidios, se devenga mes a mes de acuerdo al reporte emitido para subsidio por enfermedad y subsidio por maternidad, realizando en el 2024, el pago hasta noviembre del mismo año.

FACTURACIÓN UNIDADES INTERNAS:

<i>% DE EJECUCION</i>	<i>PRESUPUESTO EJECUTADO</i>
94,82%	21.345.083.24

FACTURACION REALIZADA EN EL 2024

UNIDADES MEDICAS Y SEGUROS ESPECIALIZADOS	VALORES REVUPERADOS POR FACTURACION 2024
SEGURO SOCIAL CAMPESINO	5.246.879,11
HOSPITAL RIOBAMBA	14,729,042.20
CSA PARQUE INDUSTRIAL	488,752.95
CSB ALAUSI	481,083.46
PS CHUNCHI	103,855.11

Programa de Envejecimiento Activo y Saludable IESS Chimborazo UPPSSH

Se realizó el proceso de feria inclusiva para la “Contratación de Instructores para el Programa de Envejecimiento Activo IESS Chimborazo UPPSSH y poder seguir con los siguientes talleres”.

Nro.	INSRUCTOR	TALLER
1	JENNY GERMANIA BARSALLO ALARCÓN	BAILOTERAPIA 1
2	LAURA ELIZABETH ERAZO SALCEDO	MANUALIDADES 1
3	DANNY JAVIER OSORIO PILLAJO	MÚSICA (CANTO-GUITARRA)
4	LUISA GABRIELA NÁJERA GAIBOR	ESTIMULACIÓN COGNITIVA
5	JUDITH FLORA BENITEZ GUEVARA	MANUALIDADES 2
6	TERESA PATRICIA DAQUILEMA PULGAR	GERONTOGIMNASIA 1
7	JOHANA VERONICA JACHO ALARCON	GIMNASIA PASIVA 1
8	JHONATAN HERNAN AGUILA SANCHEZ	BAILOTERAPIA 2
9	PAOLA SILVANA BENAVIDES SANCHEZ	GIMNASIA PASIVA 2
10	WILSON DARIO TIGSI ALLAUCA	GERONTODANZA
11	CARLOS ENRIQUE CARDENAS RUIZ	GERONTOGIMNASIA 2

Los Talleres benefician a 548 adultos mayores de la provincia. Se realizan además atenciones presenciales médicas y psicológicas una vez a la semana, tanto a los adultos mayores pertenecientes a los talleres del Programa de Envejecimiento Activo IESS Chimborazo como a adultos mayores que no forman parte de los mencionados talleres; para estas actividades se ha coordinado con el Centro de Salud A Parque Industrial de la ciudad de Riobamba; atendiendo en el área médica a un número promedio por día de 25 pacientes (miércoles) y en el área psicológica a un número promedio por día de 8 pacientes (jueves).

Se atendieron:

- **Medicina General:** 100 pacientes mensuales, alrededor de 1200 pacientes al año
- **Psicología:** 32 pacientes mensuales, alrededor de 384 pacientes al año

VALIDACIÓN EQUIPAMIENTO MÉDICO NUEVO Y REPOSICIÓN UNIDADES MÉDICAS:

Se realiza el proceso de revisión de documentación, visitas in situ y validación de equipamiento médico entre los meses de junio a agosto 2024, según el siguiente detalle:

HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA:

- EQUIPOS MENORES (51 equipos)
- EQUIPOS PARA PATOLOGÍA NUEVO

ITEM	NOMBRE DEL EQUIPO	TIPO
1	MICROTOMO – CRIOSTATO	Equipo Médico
2	MICROSCOPIO - TRINOCULAR - LABORATORIO CAMARA PARA MICROFOTOGRAFIA INCLUIDA (MICROSCOPIO DE DISCUSION Y DOCENCIA)	Equipo Sanitario de Apoyo

REPOSICIÓN

ITEM	NOMBRE DEL EQUIPO	TIPO
1	PROCESADOR DE TEJIDOS - AUTOMATICO - 180 MUESTRAS	Equipo Médico
2	COLOREADOR / TEÑIDOR - PLACAS – AUTOMATICO	Equipo Sanitario de Apoyo
3	DISPENSADOR DE PARAFINA	Equipo Sanitario de Apoyo
4	MICROTOMO - ROTATORIO - AUTOMATICO	Equipo Sanitario de Apoyo

SERVICIO DE EMERGENCIA:

- DESFIBRILADOR BIFÁSICO - MONITOR Y PALETAS EXTERNAS INCLUIDOS
- ELECTROCARDIOGRAFO 12 DERIVACIONES
- CONCENTRADOR DE OXIGENO - 2 A 10L PM - FIJO / MÓVIL
- VIDEO LARINGOSCOPIO
- MONITOR MULTIPARÁMETROS - NIBP / SPO2 / TEMP / FR / FC / ECG - ADULTO/PEDIÁTRICO (MONITOR DE SIGNOS VITALES)
- VENTILADOR - ADULTO/PEDIÁTRICO – TRANSPORTE
- VISUALIZADOR DE VENAS

OTORRINOLARINGOLOGÍA:

NUEVO:

- Audiómetro – Dos Canales - Cabina No Incluida – Logo Audiometría
- Equipo de Emisiones Otacústicas
- Estimulador- Acústico- Auditivo (Potenciales Evocados)

REPOSICIÓN:

- Analizador del oído medio- timpanometria por impedancia (impedanciometro timpanometro)
- Torre de video- naso laringoscopia

SERVICIO DE GINECOLOGÍA - OBSTETRICIA HOSPITALIZACIÓN:

- 1 Equipo por Reposición: "monitor materno/fetal ante parto"
- 1 Ecógrafo.

SERVICIO DE CENTRO OBSTÉTRICO:

- 1 Equipo nuevo: "Monitor materno/fetal ante parto"

SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO:

- Esterilizador-vapor-45 a 65 litros – 1 puerta-sobremesa (autoclave)
- Refrigerador/congelador-laboratorio
- Coloreador/teñidor-placas-automático

CENTRO QUIRÚRGICO:

- Cinco torres de video – Laparoscopia
- 5 equipamiento médico por reposición de máquinas de anestesia- estándar- monitor multi parámetros incluido.

CENTRO OBSTÉTRICO:

- 3 Equipamiento médico por reposición de máquinas de anestesia- estándar- monitor multi parámetros incluido.

GASTROENTEROLOGÍA:

- 1 Equipamiento médico por reposición de máquinas de anestesia-estándar Monitor multiparámetros ginecología

IMAGEN:

- Ecógrafo avanzado
-

CENTRO DE SALUD A PARQUE INDUSTRIAL:

- Rayos periapicales para el servicio de Odontología

COORDINACIÓN ENTREGA AMBULANCIAS:

Se gestionó para la entrega de ambulancias de Soporte vital avanzado, en Manta, en junio 2024 y su posterior entrega en el mes de agosto 2024, según el siguiente detalle:

- HG RIOBAMBA: 2 ambulancias 4x2
- CSA PARQUE INDUSTRIAL: 1 ambulancia 4x2
- PS CHUNCHI: 1 ambulancia 4x2
- CSB ALAUSÍ: 1 ambulancia 4x4

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Al término del año 2024, la ejecución presupuestaria de la Unidad Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Chimborazo alcanzó una ejecución de **USD 33.370.270,29**, que representa el 96,12%.

UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO

Conforme a sus atribuciones y servicios generales contenidos en el Artículo 11 de la Resolución Nro. CD 535 los mismos que se detalla a continuación:

- Implementar y proponer procesos de afiliación de campesinos y pescadores artesanales.
- Mantener actualizado el registro único de la historia de prestaciones y cuenta individual de los afiliados, pensionistas y derecho habientes
- Diseñar y proponer programas de desarrollo comunitario, fomento, promoción social y saneamiento ambiental en relación al seguro social Campesino.
- Dirigir el proceso de cancelación de prestaciones económicas del Seguro Social Campesino.
- Gestión Financiera del Seguro Campesino

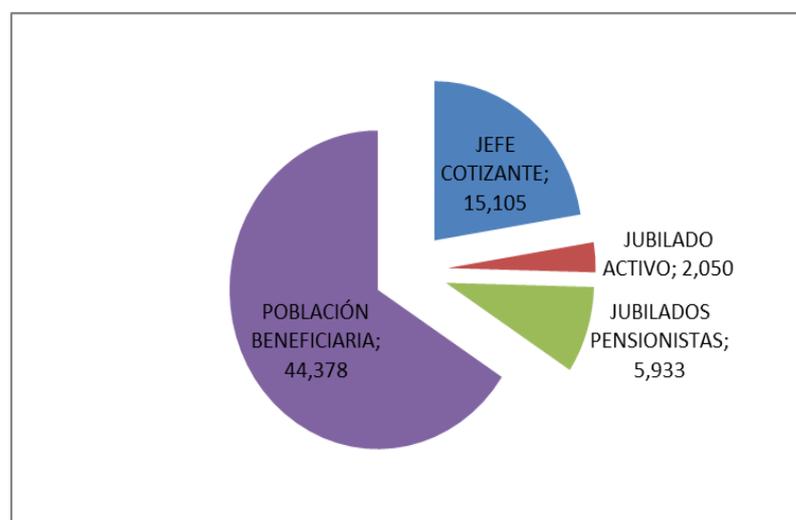
- Usar, proponer instrumentos para la implementación del modelo de gestión de los dispensarios comunitarios del Seguro Social Campesino en base al modelo de atención, política y lineamientos establecidos por la autoridad sanitaria nacional.

La Unidad Provincial del Seguro Social Campesino Chimborazo, en la actualidad cuenta con 44.378 beneficiarios, los mismos que tienen acceso a las 45 unidades médicas que están ubicadas en nueve de los diez cantones de la provincia, prestando una cartera de servicios en:

- Medicina general
- Odontología
- Enfermería
- Obstetricia
- Laboratorio Clínico (43 unidades prestador externo y 2 unidades Guso de Penipe y Manzano con laboratorio institucional)

Detalle de Aseguramiento

JEFE COTIZANTE	JUBILADO ACTIVO	JUBILADOS PENSIONISTAS	POBLACIÓN BENEFICIARIA	NUMERO DE ORGANIZACIONES
15,105	2,050	5,933	44,378	253



- Además, la **UNIDAD PROVINCIAL DE SEGUROS SOCIAL CAMPESINO** cuenta las Unidades médicas que detallamos a continuación:

Nro.	DISPENSARIO	CANTON	PARROQUIA	Nº DE AFILADOS
1	CACHA	RIOBAMBA	CACHA	965
2	GUABUG	RIOBAMBA	SAN JUAN	719
3	GUSO DE QUIMIAG	RIOBAMBA	QUIMIAG	1255
4	NAUTIG	RIOBAMBA	PUNIN	593
5	NITILUISA	RIOBAMBA	CALPI	974
6	SAN ANTONIO DE ALAO	RIOBAMBA	PUNGALA	814
7	SAN FRANCISCO DE CUNUGUACHAY	RIOBAMBA	CALPI	850
8	SAN NICOLAS 1	RIOBAMBA	LICTO	1973
9	SANTA ROSA 1	RIOBAMBA	FLORES	1455
10	SHOBOLPAMBA	RIOBAMBA	SAN JUAN	1252
11	CAHUAJI ALTO	GUANO	GUANANDO	703
12	CALSHI	GUANO	SAN ANDRES	1315
13	PULINGUÍ	GUANO	SAN ANDRES	1131
14	SANTA ROSA DE CULLOG	GUANO	ILAPO	1073
15	CASCAJAL 2	CUMANDA	MATRIZ	1793
16	CHACAZA	GUAMOTE	MATRIZ	943
17	BISHUD	GUAMOTE	LA MATRIZ	309
18	GALTE LAIME	GUAMOTE	PALMIRA	805
19	LOS ATAPOS	GUAMOTE	PALMIRA	878
20	PULL CHICO	GUAMOTE	MATRIZ	1245
21	SABLOG CHICO	GUAMOTE	GUAMOTE	473
22	TIOCAJAS	GUAMOTE	GUAMOTE	604
23	TOTORILLAS	GUAMOTE	PALMIRA	634
24	CHAGUARPATA	ALASI	MULTITUD	719
25	COBSHE	ALASI	ACHUPALLAS	646
26	COCAN	ALASI	TIXÁN	560
27	PEPINALES	ALASI	SIBAMBE	1309
28	LA MOYA	ALASI	GUASUNTOS	1250
29	TIXAN	ALASI	TIXÁN	2130
30	TOTORAS	ALASI	ACHUPALLAS	1187
31	EL LIRIO	COLTA	SICALPA	950
32	GATAZO CHICO	COLTA	CAJABAMBA	893
33	GATAZO GRANDE	COLTA	CAJABAMBA	504
34	LA MERCED	COLTA	COLUMBE	561
35	LIGLIG	COLTA	CICALPA	1369
36	LLINLLIN	COLTA	COLUMBE	613

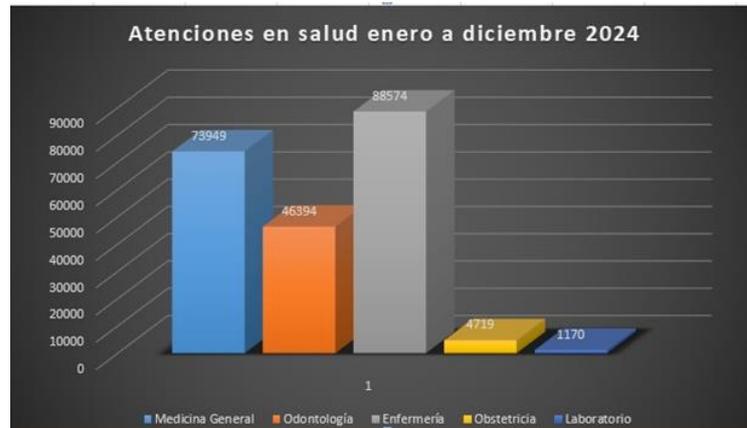
37	LUPAXÍ GRANDE	COLTA	SANTIAGO DE QUITO	768
38	SAN BARTOLO GRANDE	COLTA	SANTIAGO DE QUITO	431
39	PULUCATE	COLTA	SANTIAGO DE QUITO	623
40	GUSO DE PENIPE	PENIPE	EL ALTAR	2653
41	MANZANO	PENIPE	PUELA	1152
42	JALUVI	PALLATANGA	MATRIZ	681
43	TRIGOLOMA	PALLATANGA	MATRIZ	1023
44	LAGARPAMBA	CHUNCHI	COMPUD	672
45	MAGNA	CHUNCHI	COMPUD	928

ATENCIÓN EN SALUD ENERO-DICIEMBRE DEL 2024

ACTIVIDADES EN EL ÁREA DE SALUD

SERVICIO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SEP	OCT	NOV	DIC
Medicina General	5642	5117	6464	6607	6326	6375	6949	6579	5627	6983	5732	5460
Odontología	3550	3664	4131	3960	4114	4065	4521	4261	3157	3831	3890	3250
Enfermería	7360	6930	7646	7934	7908	7763	7502	7832	6947	7827	6646	6279
Obstetricia	213	381	350	392	467	458	512	357	359	530	425	304
Laboratorio	66	99	111	85	125	118	109	138	81	95	71	72

SERVICIO	Nº DE ATENCIONES 2024
Medicina General	73.949
Odontología	46.394
Enfermería	88.574
Obstetricia	4.719
Laboratorio	1.170



DERIVACIONES 2024

SERVICIO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SEP	OCT	NOV	DIC
Derivaciones Prestadores Externos	84	155	142	158	83	354	149	241	167	282	133	257



PRESUPUESTO 2024 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PERIODO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE EJECUTADO
Enero a Diciembre 2024	11'958.117,97	93.29%

UNIDAD PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES, RIESGOS DEL TRABAJO, DESEMPLEO Y FONDOS DE TERCEROS

La Unidad Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo; Atribuciones y Responsabilidades, se ha establecido los productos y servicios que brinda esta unidad:

SISTEMA DE PENSIONES:

1. Planes y programas de socialización y promoción de beneficios del sistema de pensiones ejecutado
3. Estudio y liquidación de expedientes de jubilación vejez y discapacidad
4. Entrega de prestaciones (certificado, boletín y acuerdo) jubilación vejez, discapacidad
5. Estudios y liquidación de expedientes de montepío
6. Investigaciones sociales en casos de montepío
7. Entrega de prestaciones (certificado, boletín y acuerdo) de montepío, discapacidad
8. Entrega de prestación (acuerdo) de auxilios funerales
9. Reporte del número de prestaciones entregadas a beneficiarios y pensionistas
10. Informe de los recursos recuperados del Seguro de Pensiones
11. Informe actualizado de las prestaciones entregadas en su jurisdicción.

RIESGOS DE TRABAJO

1. Informes de cumplimiento de las recomendaciones realizadas por los Organismos de Control, en el ámbito de sus competencias
3. Convenios implementados
4. Información técnica y normativa de prestaciones del seguro de Riesgos del Trabajo difundida
5. Prestaciones económicas y asistenciales otorgadas a los afiliados
6. Investigaciones de accidentes del trabajo, análisis de puestos de trabajo de las enfermedades profesionales.
7. Nómina actualizada en forma mensual de las prestaciones entregadas
8. Informes de monitoreo del ambiente laboral y condiciones de trabajo de diferentes empresas.
9. Reportes de seguimiento a los correctivos técnicos-legales y mejoras relacionadas con la causalidad del siniestro, determinados por la unidad;
10. Programas y notificaciones de obligaciones y derechos de los empleadores
11. Reporte consolidado de indicadores de empresas dentro de su jurisdicción
12. Programas de readaptación profesional implementados dentro de su jurisdicción.

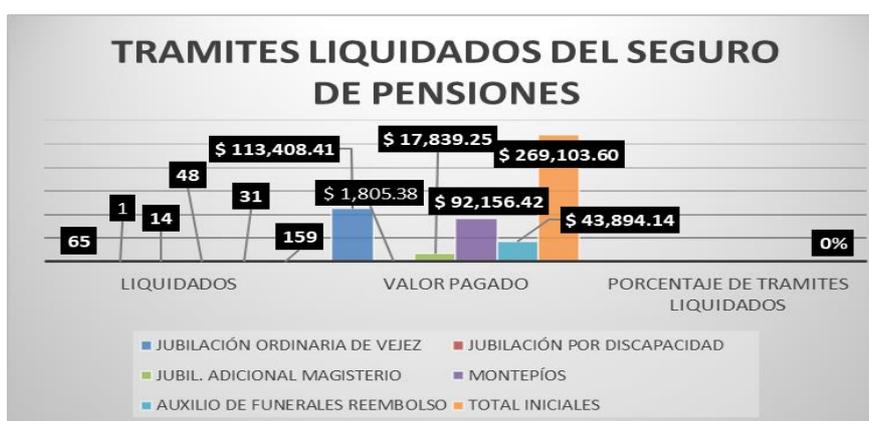
DESEMPLEO Y FONDOS DE TERCEROS

1. Planes de socialización y promoción del beneficio del seguro de desempleo ejecutados
2. Requerimientos verbales del seguro de desempleo y fondos de terceros resueltos
3. Informes de absolución de consultas sobre el seguro de desempleo y fondos de terceros de su jurisdicción
4. Reportes estadísticos de la gestión realizada

SISTEMA DE PENSIONES

Esta Unidad Administrativa ha tenido un movimiento prestacional de los fondos administrativos IVM, SAC de la Dirección Provincial detallado de la siguiente manera:

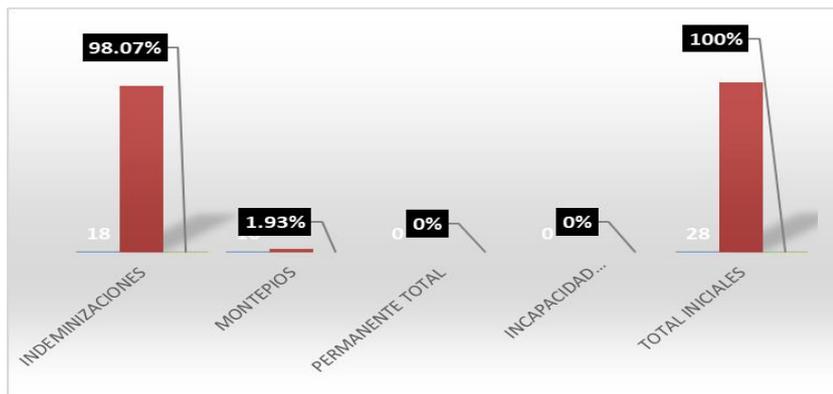
TRÁMITES DE:	LIQUIDADOS	Valor Pagados
JUBILACIÓN ORDINARIA DE VEJEZ	65	113408,41
JUBILACIÓN POR DISCAPACIDAD	1	1.805,38
JUBIL. ADICIONAL MAGISTERIO	14	17.839,25
MONTEPIÓS	48	92.156,42
AUXILIO DE FUNERALES REEMBOLSO	31	43.894,14
TOTAL INICIALES	159	269.103,60



RIESGOS DEL TRABAJO:

- Riesgos del Trabajo, realizó 21 eventos de capacitación, cumpliendo de esta manera la programación, mismos fueron efectuados vía virtual y presencial.
- Se realizaron 27 investigaciones de accidentes de trabajo
- En el área prestacional de los fondos administrativos de Riesgos del Trabajo se otorgó:

TRÁMITES DE:	LIQUIDADOS	Valor Pagados
INDEMINIZACIONES	18	193,777,34
MONTEPIOS	10	3818,99
TOTAL INICIALES	28	197,596,33



FONDO DE TERCEROS:

En el 2024 el área de Fondos de Terceros entregó a sus beneficiarios las prestaciones de Cesantías, Fondos de Reserva y Seguro de Desempleo de la siguiente manera:

TRAMITE	TOTAL
Reactivación de Orden de Pago Cesantía	52
Solicitud de Retiro de Fondos de Cesantía y/o Fondos de Reserva por Fallecimiento.	84
Solicitud de Desbloqueo de Fondos de Reserva.	143
TOTAL DE REQUERIMIENTOS ATENDIDOS	279



PRESUPUESTO 2024 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

UNIDAD PROVINCIAL DE RIEGOS DEL TRABAJO

Ejecución Presupuestaria	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Ejecutado	% de Cumplimiento
Valor	170,975.00	158,090.53	92.46%

UNIDAD PROVINCIAL DE PENSIONES

Ejecución Presupuestaria	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Ejecutado	% de Cumplimiento
Valor	372,454.00	332,610.78	89.30%

1. Cobertura Institucional

El IESS brinda protección mediante cuatro seguros principales: **Seguro General Obligatorio**, que incluye pensiones, salud, riesgos del trabajo y cesantía; **Seguro Social Campesino**; **Seguro Voluntario**; y **Seguro de Trabajadoras Remuneradas del hogar**, los cuales permiten que diferentes segmentos de la población accedan a derechos como atención médica, jubilación, subsidios por enfermedad, maternidad, accidentes laborales, entre otros.

Durante el 2024 se registran en total 60.830 afiliados, de los cuales: 28.561 son masculinos y 31.951 femeninos.

La atención a las personas con discapacidad apunta a cumplir con los objetivos nacionales e institucionales, por lo que se cuenta con un establecimiento de salud nivel II para la evacuación, calificación y atención a personas con discapacidad

La cobertura institucional también implica el trabajo articulado de las unidades operativas del IESS en todo el territorio nacional, lo que permite responder a las necesidades de la

ciudadanía con equidad, eficiencia y responsabilidad, promoviendo el bienestar y la seguridad social de millones de ecuatorianos.



2. Logros alcanzados

- El equipo de promoción de la Dirección Provincial del IESS Chimborazo, capacitó permanentemente a servidores de instituciones públicas, privadas, quienes se informaron sobre los beneficios de la afiliación joven, inspecciones y coactivas.



- Implementación de terapias alternativas para el mejoramiento del estado de salud de los afiliados y jubilados del Seguro Social Campesino, en coordinación con estudiantes de las Universidades en los dispensarios: Nautig, San Francisco de Cunuguachay, Guabug, Santa Rosa 1, Cacha, Guso de Quimiag, Shobolpamba, Manzano, Llinllin, Gatazo Grande.



- Proyecto de vinculación denominado; “Promover el Bienestar Integral del Adulto Mayor en los dispensarios médicos del Seguro Social Campesino, durante periodo 2024- 2026”, con la participación de estudiantes, docentes tutores con horas de vinculación, personal Administrativo de las carreras de Fisioterapia, Medicina, Enfermería, Odontología y Psicología Clínica de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Chimborazo.



- “Aporte y Cooperación para el desarrollo de las actividades de vinculación con la comunidad por parte de los estudiantes de las carreras de Medicina Andina, Construcciones Andinas, Agropecuaria Andina, Enfermería, Promoción y Defensoría Social del Instituto Tecnológico Superior Jatun Yachay Wasi, en las Unidades Médicas de la Unidad Provincial del Seguro Social Campesino del IESS Chimborazo.



- Los estudiantes de las carreras de enfermería y fisioterapia de CEPCE, realizaron actividades de vinculación con la sociedad en los dispensarios del Seguro Social Campesino.



- “Implementación de Huertos Agroecológicos para contribuir a la seguridad alimentaria de los afiliados y jubilados de las Unidades de Salud del Seguro Social Campesino Chimborazo, los mismos que dan seguimiento desde el año 2023”. Se capacitó respecto al cuidado y manejo de suelo, adecuado cuidado del terreno y cultivos, por parte de los técnicos de la prefectura. Con la finalidad de contribuir a una mejor producción y por ende mejorar la salud de los afiliados y aprovechamiento del producto obtenido de los huertos implementados. Las unidades beneficiarias de este proyecto son: San Nicolás, Cobshe, Tixan, Santa Rosa1, Liglig, Pulucate, San Francisco de Cunuguachay, Trigoloma y Chaguarpata.



- "Contribuir a la reducción de la Desnutrición en la primera infancia, mediante la agricultura familiar en la provincia de Chimborazo”. Con este proyecto se ha logrado, que las familias retomen la costumbre de tener sus propios huertos y elaboren sus propios abonos orgánicos, evitando así el uso de fertilizantes químicos que ponen en riesgo sus vidas y de las personas que consumen los productos obtenidos de los huertos.



CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

- Convenio Específico de Cooperación para el Desarrollo Institucional entre la Universidad Nacional de Chimborazo y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS Chimborazo.

-



- Carta Compromiso entre el IESS y el Centro Educativo Particular de Emprendimientos.



- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre las Instituciones participantes del Proyecto. CARE, CEDIS, WORDL VISION, IESS-UPSSCH, FAO, FEPP, MAG, MIES, ECO RURAL, MINEDUC, UNACH, MSP, y el HONORABLE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

-



- Reparación de infraestructura gracias a las gestiones realizadas con la Aseguradora Institucional: Nituluisa, Totoras, Cobshe, Santa Rosa 1.



- Mantenimiento y Ampliación de los dispensarios Trigoloma, Calshi y Totorillas del Seguro Social Campesino. (3 mil beneficiarios).

CALSHI



TRIGOLOMA



TOTORILLAS



- Abastecimiento de medicinas a los 45 dispensarios médicos de manera mensual.



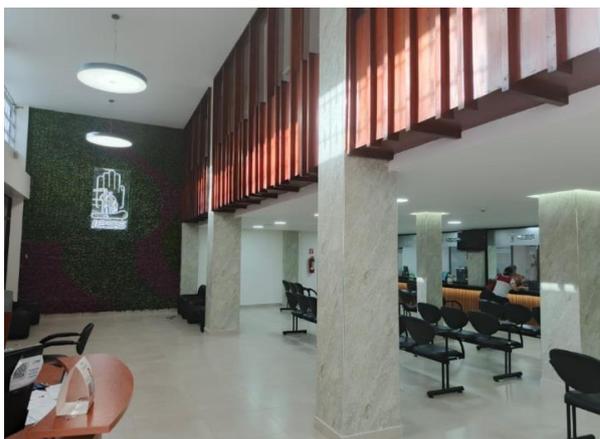
- Ejecución del convenio con el GADM de Colta, se inició en el mes de octubre 2024 los trabajos de ampliación y remodelación de la unidad médica Liglig.



- Proyecto de Ampliación de la Unidad Médica Manzano, ejecutado en octubre 2024, en coordinación con el GADM de Penipe.



- Mantenimiento y Remodelación del edificio de la Dirección Provincial IESS Chimborazo



- Mantenimiento y Conservación de bien patrimonial “Casa Calero”



COORDINACIÓN ENTREGA AMBULANCIAS:

Se gestionó la entrega de ambulancias de Soporte vital avanzado, en Manta, en junio 2024 y su posterior entrega en agosto 2024, según el siguiente detalle:

- CSA Parque Industrial: 1 ambulancia 4x2



- CSB Alausí: 1 ambulancia 4x4



- PS Chunchi: 1 ambulancia 4x2



- Hospital General Riobamba: 2 AMBULANCIAS 4X2



- A través de la Unidad Provincial del Seguro de Salud General, individual y familiar se firmaron convenios con 7 dispensarios anexos para el fortalecimiento de la atención en el primer nivel con el Gobierno Autónomo Descentralizado de Chimborazo (2 convenios), Empresa Eléctrica Riobamba S.A., Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Riobamba Emapar, Sindicato de Choferes Profesionales de Chimborazo, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Universidad Nacional de Chimborazo, C.A Ecuatoriana de Cerámicas. Además, en el primer cuatrimestre se cumplió con el 100% de los pagos asignados para pagos a prestadores internos y externos \$ 3 945.368.93.



Se realizaron 21 eventos de capacitación de Riesgos del Trabajo, cumpliendo de esta manera la programación, mismos fueron efectuados vía virtual y presencial, en temas como: Prevención de Riesgos Laborales, Prevención Mecánico y Ergonómico, Riesgo Psicosocial.



La Dirección Provincial IESS Chimborazo participó en el programa quirúrgico operación sonrisa beneficiando a 69 niños y jóvenes con labio leporino y paladar hendido.



3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

a. Políticas públicas interculturales

La dirección Provincial Chimborazo en cumplimiento de los principios constitucionales de equidad, inclusión y reconocimiento de la diversidad cultural del Ecuador, ha incorporado en su gestión institucional el enfoque de interculturalidad como parte esencial de sus Políticas públicas. Estas políticas buscan garantizar el acceso efectivo y equitativo a los servicios de seguridad social para todos los grupos sociales, especialmente aquellos pertenecientes a pueblos y nacionalidades indígenas, afro ecuatorianos, montubios y otros sectores históricamente excluidos.

Las políticas públicas interculturales de la Dirección Provincial Chimborazo tienen como objetivo promover una atención integral, respetuosa de la cosmovisión, valores y prácticas ancestrales de las diferentes culturas del país. Para ello, se trabaja en la adecuación de los servicios, la capacitación del personal en competencias interculturales, la implementación de procesos participativos y el fortalecimiento de mecanismos de diálogo con los actores sociales y comunitarios.

A través de estas acciones se reafirma su compromiso con una seguridad social inclusiva, que reconoce la riqueza plurinacional e intercultural del Ecuador y contribuye al ejercicio pleno de los derechos colectivos e individuales de sus afiliados y beneficiarios.



b. Políticas públicas generacionales

Reconoce la importancia de desarrollar y fortalecer políticas públicas que respondan a las necesidades específicas de las diferentes generaciones de la población afiliada y beneficiaria. Las **políticas públicas generacionales** están orientadas a promover la protección social integral y adaptada a las particularidades de cada etapa de la vida, desde la infancia, juventud y adultez, hasta la vejez.

Estas políticas buscan garantizar que los derechos sociales y económicos sean atendidos con enfoques diferenciados, que consideren las dinámicas demográficas, los cambios sociales y los desafíos propios de cada grupo etario. Así, la Dirección Provincial Chimborazo fomenta programas y servicios que favorecen la inclusión, el bienestar y la calidad de vida, promoviendo la equidad intergeneracional y la sostenibilidad del sistema de seguridad social.

De esta manera, se asegura la responsabilidad de una gestión que contempla la diversidad generacional y que contribuye al desarrollo humano y social del país, mediante la implementación de estrategias que aseguren la protección social en todas las etapas de la vida.



c. Políticas públicas de discapacidades

Asume un compromiso firme con la inclusión y el respeto de los derechos de las personas con discapacidad, implementando políticas públicas que buscan garantizar su acceso efectivo a la seguridad social y a una atención integral, digna y respetuosa. Las políticas públicas de discapacidades de la Dirección Provincial Chimborazo están orientadas a promover la igualdad de oportunidades, la eliminación de barreras y la participación activa de este grupo en la sociedad.

Estas políticas buscan adecuar los servicios y prestaciones del IESS a las necesidades específicas de las personas con discapacidad, incorporando un enfoque de derechos humanos, igualdad y no discriminación. Además, incluyen la promoción de programas de rehabilitación, acceso a pensiones, atención médica especializada y apoyo social, asegurando así la protección social que favorece su autonomía, bienestar y calidad de vida.

A través de estas acciones, se fortalece su rol como una institución inclusiva que reconoce la diversidad y contribuye a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria para todas las personas.



d. Políticas públicas de género

Reconoce la importancia de promover la igualdad de género como un principio fundamental para garantizar el acceso equitativo a los derechos y prestaciones sociales. En este sentido, están diseñadas para eliminar las brechas y desigualdades que afectan especialmente a las mujeres, así como a otros grupos vulnerables, asegurando una atención inclusiva, justa y con perspectiva de género.

Estas políticas buscan integrar la perspectiva de género en todos los procesos, programas y servicios, promoviendo la participación activa y el empoderamiento de las mujeres en el ámbito laboral y social, así como la prevención y erradicación de la violencia de género. Además, se fomentan acciones orientadas a garantizar la protección social en situaciones específicas como la maternidad, el cuidado familiar y la igualdad salarial.



e. Políticas públicas de movilidad humana

Es importante atender de manera integral y humanitaria a las personas en situación de movilidad humana, incluyendo migrantes, refugiados y desplazados, quienes enfrentan desafíos particulares para el acceso a la seguridad social. En este contexto se buscan

Garantizar la inclusión efectiva de estos grupos en el sistema de protección social, asegurando su derecho a la salud, pensiones y demás prestaciones.

Estas políticas están orientadas a adaptar los servicios y procesos institucionales para facilitar la afiliación, cotización y acceso a beneficios, superando barreras administrativas, culturales y lingüísticas que puedan limitar la participación plena de las personas en movilidad. Además, promueven la coordinación interinstitucional y la cooperación con organizaciones nacionales e internacionales, con el fin de fortalecer una respuesta integral, inclusiva y respetuosa de los derechos humanos.

Su compromiso es la seguridad social inclusiva y solidaria, que protege y acompaña a todas las personas, sin importar su condición migratoria, contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa y cohesionada.



4. Objetivos Institucionales

Objetivos principales:

1. Ejecutar políticas institucionales a nivel territorial:

- Implementar y supervisar las directrices emitidas por la matriz del IESS en su respectiva provincia.

2. Mejorar la atención al usuario:

- Garantizar servicios de calidad en afiliación, recaudación, prestaciones de salud, pensiones, y demás beneficios del IESS.

3. Coordinar con unidades operativas:

- Supervisar y apoyar a las unidades médicas, centros de atención y oficinas del IESS en la provincia.

4. Gestionar recursos humanos y materiales:

- Velar por el uso adecuado de los recursos institucionales dentro de su jurisdicción.

5. Promover la cobertura y cumplimiento de obligaciones:

- Impulsar la afiliación, fiscalización a empleadores, y la cultura de cumplimiento de aportes.

6. Atender quejas y necesidades locales:

- Servir como canal de contacto directo entre los ciudadanos y el IESS para resolver problemas específicos del territorio.

5. Ejecución programática y presupuestaria

La ejecución presupuestaria es un componente fundamental para el adecuado funcionamiento y cumplimiento de los objetivos de la Dirección Provincial Chimborazo. A través de una gestión eficiente y transparente de los recursos financieros asignados, garantiza la provisión continua y oportuna de servicios y prestaciones a sus afiliados y beneficiarios.

Este proceso implica la planificación, administración y control del presupuesto aprobado, asegurando que los recursos sean utilizados conforme a las prioridades establecidas, dentro

del marco legal vigente y con responsabilidad fiscal. La correcta ejecución presupuestaria permite optimizar la asignación de fondos para pensiones, riesgos del trabajo, salud, desempleo y otros servicios, contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad social en el país.

Se presenta un análisis detallado de la ejecución presupuestaria correspondiente al período 2024, resaltando los avances, desafíos y resultados obtenidos, como parte del compromiso con la transparencia, la eficiencia y la rendición de cuentas.

FONDO PRESTACIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	% DE EJECUCION PRESUPUESTARIA 2024
DIRECCION PROVINCIAL	1,642,625.00	1,381,809.17	83.73%
UNIDAD PROVINCIAL DE PRESTACIONES DEL SEGURO DE SALUD CHIMBORAZO	34,714,973.57	33,370,270.29	96.12%
UNIDAD PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESESINO CHIMBORAZO	12,816,928.99	11,958,117.97	93.29%
UNIDAD PROVINCIAL DE RIESGOS DEL TRABAJO	372,454.00	332,610.78	92.46%
UNIDAD PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES, RIESGOS DE TRABAJO, FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO CHIMBORAZO(PENSIONES)	170,975.00	158,090.53	89.30%

6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	22	45212.42	22	45212.42
Publicación	0			
Licitación	0			
Subasta Inversa Electrónica	3	43002.92	3	43002.92
Procesos de Declaratoria de Emergencia	0			
Concurso Público	0			
Contratación Directa	0			
Menor Cuantía	3	392512.17	3	392512.17
Lista corta	0			
Producción Nacional	0			
Terminación Unilateral	0			
Consultoría	0			
Régimen Especial	1	32295.56		
Catálogo Electrónico	16	556668.18	16	556668.18
Cotización	0			
Ferias Inclusivas	2	73212.48		
Otras	0			

7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

Durante el período correspondiente al 2024, la Dirección Provincial Chimborazo informa que no se ha registrado ningún proceso de enajenación, expropiación ni donación de bienes institucionales. En cumplimiento con las normativas vigentes, se mantiene un manejo responsable y transparente del patrimonio institucional, asegurando que los activos se conserven para el cumplimiento óptimo de los fines y objetivos de la institución. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado.

8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

El compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de la gestión institucional, ha considerado y atendido de manera oportuna y efectiva las recomendaciones y dictámenes emitidos por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, así como por la Procuraduría General del Estado.

Este proceso de incorporación responde a la necesidad de mejorar continuamente los procedimientos internos, garantizar el cumplimiento normativo y optimizar la eficiencia en la administración de los recursos públicos. La aplicación de estas observaciones contribuye a fortalecer la institucionalidad, promover buenas prácticas administrativas y asegurar una gestión pública responsable y alineada con los principios de legalidad, transparencia y probidad.

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y	OBSERVACIONES	DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	EXAMEN ESPECIAL A LOS SUBSISTEMAS DE PLANIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO; DESCRIPCIÓN, VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE PUESTOS, RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE MÉRITO Y OPOSICIÓN INTERNO, CONTRATOS DE SERVICIOS OCASIONALES, NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES; Y, DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN; FORMACIÓN CAPACITACIÓN, DESARROLLO PROFESIONAL; EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO; Y, A LOS SUBPROCESOS DE LIQUIDACIÓN Y PAGO DE HABERES POR TERMINACIÓN DE CONTRATOS DE SERVICIOS OCASIONALES Y RENUNCIA VOLUNTARIA DE LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, EN EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS, Y ENTIDADES RELACIONADAS, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2019 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.	DNA7-SySS-0027-2024	DIRECCION PROVINCIAL DE CHIMBORAZO	https://www.ies.gov.ec/es/informes-de-auditoria/document_library_display/vu7F/view/25751514?_11D_INSTANCE_vu7F_redirect=https%3A%2F%2Fwww.ies.gov.ec%2Fes%2Finformes-de-auditoria/
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	"EXAMEN ESPECIAL AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES CONSTANTES EN LOS INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y EXTERNA, APROBADOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO EN EL AÑO 2020, EN EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL Y DEPENDENCIAS RELACIONADAS, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2020 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023."	DNA7-SySS-0021-2024	HOSPITAL GENRAL RIOBAMBA	https://www.ies.gov.ec/es/informes-de-auditoria/document_library_display/vu7F/view/25751514?_11D_INSTANCE_vu7F_redirect=https%3A%2F%2Fwww.ies.gov.ec%2Fes%2Finformes-de-auditoria%3F

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
NOMBRE: Ing. Paula Andrea Moyano Lopez	NOMBRE: Andrea Fernanda Granizo Chávez
CARGO: Responsable de la Unidad Provincial del Planificación	CARGO: Directora Provincial de Chimborazo